



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
20 de julio de 2009
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2009

14 a 16 de septiembre de 2009

Tema 4 c) del programa provisional**

Prórroga de los programas por países en curso

Nota de la Secretaría

De conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, en la presente nota se informa a la Junta Ejecutiva de las prórrogas de un año de los siguientes programas por países y regiones aprobados por la Directora Ejecutiva: Azerbaiyán, Chile, los niños y las mujeres palestinos, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Serbia, Somalia y Uruguay.

En la nota se exponen, asimismo, los motivos de las prórrogas de dos años propuestas para los programas para Filipinas y Mozambique para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva.

Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las prórrogas de un año de los programas por países y regiones aprobados por la Directora Ejecutiva, que figuran en el cuadro 1, para Azerbaiyán, Chile, los niños y las mujeres palestinos, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Serbia, Somalia y el Uruguay;

2. *Aprueba* las prórrogas de dos años para Filipinas y Mozambique, que figuran en el cuadro 2.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** E/ICEF/2009/16.



2

Cuadro 1
Prórrogas de los programas por países aprobados por la Directora Ejecutiva en 2009

<i>País</i>	<i>Período inicial del proyecto de documento del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>
Azerbaiyán	2005-2009	2010	Armonización con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), prorrogado para ajustarse al Programa Nacional de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Sostenible del Gobierno, 2008-2015.
Chile	2005-2009	2010	Armonización con el MANUD.
República Islámica del Irán	2005-2009	2010	Armonización con el MANUD prorrogado, debido a la solicitud del Gobierno para sincronizarlo con su nuevo Plan Nacional de Desarrollo
República Popular Democrática de Corea	2007-2009	2010	Armonización con el MANUD prorrogado para poder utilizar los nuevos datos censales y sobre nutrición.
Serbia ¹	2005-2009	2010	Armonización con el MANUD.
Somalia	2008-2009	2010	Armonización con el plan de transición de las Naciones Unidas para Somalia.
Uruguay	2005-2009	2010	Armonización con el MANUD.
Programa regional para los niños y las mujeres palestinos ²	2008-2009	2010	Armonización con el Plan de Reforma y Desarrollo de Palestina (2008-2010) a cargo de la Autoridad Palestina. En ausencia de un MANUD, los organismos de las Naciones Unidas han elaborado un plan de respuesta de las Naciones Unidas a medio plazo centrado en cuestiones de desarrollo.

¹ El programa de cooperación para Serbia 2005-2009 fue aprobado inicialmente por la Junta Ejecutiva en 2005 como parte del programa de cooperación para Serbia y Montenegro (E/ICEF/2004/P/L.16/Rev.1), incluido Kosovo. Posteriormente, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de cooperación para la República de Montenegro 2007-2009 (E/ICEF/2006/P/L.60/Rev.1) en 2007.

² El programa para la región abarca a los niños y las mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado.

Cuadro 2

Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Acontecimiento en el país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Cuestiones de aplicación y otras</i>
Mozambique	2007-2009	2010-2011	Tras las elecciones nacionales, previstas para octubre de 2009, se espera que el Gobierno de Mozambique elabore un nuevo Plan Quinquenal (2010-2014), que incluirá elementos del segundo Plan de Acción para la reducción de la pobreza absoluta 2006-2009 (PARPA II). Mientras tanto, el Gobierno ha ampliado el PARPA II para asegurar la coherencia del enfoque de desarrollo y cerciorarse de que la comunidad de donantes mantiene su compromiso.	Tras la prórroga del PARPA II, el sistema de las Naciones Unidas en Mozambique, en consulta con el Gobierno, ha prorrogado dos años el MANUD actual, hasta finales de 2011.	El programa para el país mantendrá las estrategias y los enfoques adoptados durante los tres primeros años: a) atención a las personas más vulnerables y marginadas, en particular los niños huérfanos y los que viven en zonas remotas o rurales, a fin de reducir las disparidades; b) desarrollo de la capacidad institucional de los asociados para asegurar una prestación de servicios de calidad, en especial a nivel subnacional; c) promoción de los derechos del niño basada en pruebas a fin de obtener recursos para los niños y diálogo en materia de políticas; d) consideración de las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA y el género; e) fortalecimiento de la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia, en consonancia con los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia.

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Acontecimiento en el país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Cuestiones de aplicación y otras</i>
Filipinas	2005-2009	2010-2011	Tras las elecciones nacionales, previstas para mayo de 2010, el Gobierno de Filipinas aprobará un nuevo plan de desarrollo que sustituirá al Plan de Desarrollo de Mediano Plazo para Filipinas (2004-2010). El Gobierno ha solicitado una prórroga de dos años para el MANUD, hasta finales de 2011.	Con el consentimiento del equipo de directores regionales, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF han solicitado una prórroga de dos años para los respectivos programas en el país con el fin de ajustarse al MANUD prorrogado.	Si bien el programa para el país no experimentará ningún cambio importante, en el examen de mitad de período se recomendó una reducción de las esferas prioritarias de la cooperación del UNICEF y un aumento del apoyo a los programas a nivel nacional. En la evaluación de la ejecución del programa a finales de 2008 se recomendó una mayor participación del UNICEF en la elaboración de políticas nacionales y una sincronización más clara del programa con otros asociados. La prórroga de dos años se centrará, pues, en el fortalecimiento de las asociaciones, en consonancia con los planes nacionales de desarrollo, para reforzar la capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los ámbitos en los que más se necesita avanzar en favor de los niños y para introducir más cambios importantes en el próximo programa para el país.